

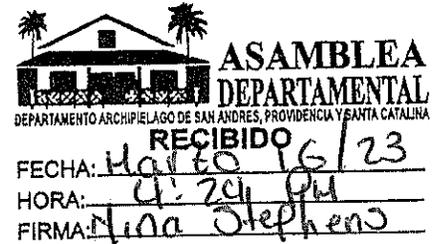


**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Auditoría Financiera y de Gestión Asamblea Departamental, vigencia 2022

Entrada
E20230060
Marzo 16/23
Nina Stephens
Asamblea Dptal
4:24 pm

**CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO
DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**



**AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS ISLAS
VIGENCIA FISCAL 2022**

INFORME DEFINITIVO

**SAN ANDRÉS ISLA
Marzo de 2023**

“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Auditoría Financiera y de Gestión Asamblea Departamental, vigencia 2022

STARLIN MOLANO GRENARD BENT
Contralor General del Departamento Archipiélago

EDMUNDO MARTINEZ JESSIE
Secretario General de Organismo de Control

EREONA WILLIAMS DE REID
Profesional Especializado – Grupo Especial de Responsabilidad Fiscal y Cobro
Coactivo y Sancionatorio

LUÍS EDUARDO SALAZAR OLIVEROS
Jefe Oficina de Planeación

DENNIS DOWNS LIVINGSTON
Jefe de Control Interno

MC BRIDE POMARE COGOLLO
Profesional Especializado (E) – Grupo de Auditorias

EQUIPO DE AUDITORÍA

LUZ ESTELLA MEDRANO RODRIGUEZ
Auditor

CALTON GORDON CRAMSTON
Auditor

NORMAN BALLESTAS PEDROZA
Líder de auditoría

“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Auditoría Financiera y de Gestión Asamblea Departamental, vigencia 2022

1. HECHOS RELEVANTES.....	3
2. CARTA DE CONCLUSIONES.....	5
2.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD.....	5
2.2 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS.....	6
2.3. OBJETIVO GENERAL.....	7
2.3.1. Macroprocesos y procesos.....	7
2.3.2 Objetivos específicos.....	8
2.4. OPINIÓN FINANCIERA 2022.....	8
2.4.1 Fundamento de la opinión.....	8
2.4.2 Opinión limpia.....	8
2.5. OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO 2022.....	9
2.5.1 Fundamento de la opinión.....	9
2.5.2 Opinión Limpia.....	10
2.6. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN 2022.....	10
2.6.1 Fundamento del concepto.....	10
2.6.2 Concepto Favorable.....	11
2.7. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO.....	11
2.8. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	12
2.9. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA.....	12
2.10. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL.....	12
2.11. HALLAZGOS DE AUDITORIA.....	13
2.12. DENUNCIAS FISCALES.....	13
2.13. PLAN DE MEJORAMIENTO.....	13
3. MUESTRA DE AUDITORÍA.....	14
4. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES.....	15
5. BENEFICIO DE CONTROL FISCAL.....	15
ANEXOS.....	16

“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Auditoría Financiera y de Gestión Asamblea Departamental, vigencia 2022

1. HECHOS RELEVANTES

Para esta auditoría, se hace imprescindible recalcar que las funciones de las Asambleas son de dos tipos: administrativas y de control político. La función político - administrativa ejercida por las Asambleas se ve reflejada en el estudio, debate, modificación, presentación y aprobación de proyectos de ordenanza, dirigidos a favorecer la buena marcha del departamento y el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población.

La función de control político es aquella que está dirigida a limitar el poder de las autoridades departamentales, a garantizar el ejercicio del poder y la administración pública de una manera transparente, ajustada a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley (Artículo 299 CN; Artículo 300 de la Constitución Política de Colombia 1991, Modificado por el art. 2, Acto Legislativo No. 01 de 1996, que establece las funciones, derechos, deberes y el ámbito de aplicación y competencia de las Asambleas Departamentales).

Además de las potestades mencionadas, en la vigencia de 2020 la entidad procedió a realizar un DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, a través del PLAN ESTRATÉGICO, soportado en el PLAN DE ACCIÓN por dependencias de la entidad periodo 2020-2023:

El Direccionamiento Estratégico de la Corporación se enmarco en cuatro (4) pilares:

1. Funcional: da cuenta del mejoramiento del proceso administrativo y de la mejora continua en el uso de los recursos de la Corporación.
2. Estructural: Está referida a las reformas administrativas, que incluyen nuevas estructuras y formas organizacionales requeridas para el mejor desempeño de la Corporación desde lo público.
3. Comportamental: alude a las nuevas actitudes, valores que deben asumir los diputados, funcionarios, contratistas y colaboradores frente al servicio ciudadano, y a la transparencia en el que hacer desde la función administrativa.
4. Relacional: implica nuevas alternativas en la forma de relacionarse entre la Corporación con otras entidades públicas y privadas, los partidos políticos, la Academia y demás organizaciones sociales y gremiales que integran la sociedad.

El objetivo general del plan estratégico institucional fue establecer acciones y estrategias, que permitirían avanzar en la recuperación de la credibilidad en el sector público, y la gestión político –administrativa, en procura del bienestar económico y social de la comunidad raizal, residente, grupos vulnerables y visitantes de la Isla.

“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Auditoría Financiera y de Gestión Asamblea Departamental, vigencia 2022

2. CARTA DE CONCLUSIONES

San Andrés Islas, marzo 16 de 2023

CGD-23-064

Doctor

IVAN GARCIA JIMENEZ

Presidente

Honorable Asamblea del Departamento Archipiélago de

San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Ave, Newball #6-92 sector Carpenter Yard

info@asambleasai.gov.co

Tel: 5127179

San Andrés Isla.

Asunto: Informe Definitivo de Auditoría Financiera y de Gestión a la Asamblea del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, vigencia 2022.

Respetado doctor:

La Contraloría Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina Islas, con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 268 y 272 de la Constitución Política, el Acto Legislativo 004 de 2019 y el Decreto 403 de 2020, practicó auditoría a la gestión fiscal de la Asamblea del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, vigencia 2022, cuyos componentes son la gestión presupuestal, gestión de la inversión y el gasto, y la gestión financiera.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT adoptada por la Contraloría General del Departamento, mediante la Resolución No 015 de enero 29 de 2021, Ajustada por la resolución No 007 de enero 21 de 2022, y la resolución 502 del 22 de diciembre de 2022 nueva Guía de Auditoría Territorial (GAT a la Versión 3.0), este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros, la opinión sobre el presupuesto y el concepto sobre la gestión y resultados de control interno.

2.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

Acorde con lo dispuesto por la Resolución 306 de septiembre 05 de 2022, por la cual se reglamenta la rendición de cuentas e informes a la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se establecen los métodos y la forma de rendirla; y modificada en los artículos (2°, 6°, 10°) por la Resolución 504 de diciembre 22 de 2022, en la reglamentación de la rendición de cuentas e informes; la

"Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario"





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Auditoría Financiera y de Gestión Asamblea Departamental, vigencia 2022

Asamblea del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, es responsable de preparar y presentar los estados financieros y cifras presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

2.2 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS.

La responsabilidad de la Contraloría General del Departamento Archipiélago es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; ha llevado a cabo esta auditoría financiera y de gestión, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), según lo establecido en la Resolución No 015 de enero 29 de 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL - GAT, EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA ISSAI", Ajustada por la resolución 007 de enero 21 2022 y la Resolución 502 de diciembre 22 de 2022 (GAT a la Versión 3.0), en la reglamentación de la rendición de cuentas e informes

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la CGD aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo: Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y el presupuesto, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión,

"Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario"





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Auditoría Financiera y de Gestión Asamblea Departamental, vigencia 2022

falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ha comunicado con los responsables de la dirección del sujeto de control auditado en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada por la Contraloría Departamental en el transcurso de la auditoría.

2.3. OBJETIVO GENERAL

Evaluación de la gestión fiscal en coherencia con las políticas de gestión de la Asamblea Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina correspondiente a la vigencia fiscal 2022.

2.3.1. Macroprocesos y procesos

MACROPROCESO	PROCESO	
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS
		EJECUCIÓN DE GASTOS
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
GESTIÓN CONTRACTUAL		
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	

“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Auditoría Financiera y de Gestión Asamblea Departamental, vigencia 2022

Se evaluará y se hará pronunciamiento sobre la vigencia 2022. Evaluando los procesos y macroprocesos determinados para la Auditoría Financiera determinados en Guía de Auditoría Territorial – GAT ajustado, adoptado por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

2.3.2 Objetivos específicos

Evaluar y conceptuar sobre el plan de acción, proyecto de inversiones, metas, programas e indicadores.

Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación y cumplimiento y ejecución contractual aplicables a la Asamblea Departamental.

Evaluar y conceptuar sobre la oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

Conceptuar sobre el cumplimiento de la normatividad legal.

2.4. OPINIÓN FINANCIERA 2022.

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ha auditado los estados financieros de la Asamblea Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, que comprenden al balance general, Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, Estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2.4.1 Fundamento de la opinión

De conformidad con los criterios de esta auditoría Financiera y de Gestión, se verifico los estados financieros de la Asamblea Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas con corte a diciembre 31 de 2022, en los cuales no se encontraron inconsistencias, la corporación muestra razonablemente en sus estados financieros coherencia con la normatividad regulatoria de los estados financieros.

2.4.2 Opinión limpia.

En opinión de la Contraloría general del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de acuerdo a lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros de la Empresa Aguas de San Andrés, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de

“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Auditoría Financiera y de Gestión Asamblea Departamental, vigencia 2022

diciembre de 2022, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

2.5 OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO 2022.

Con base en el artículo 38 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina, ha auditado la cuenta general del presupuesto y del tesoro de la vigencia 2022, que comprende:

- Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal.
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos;
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

2.5.1 Fundamento de la opinión.

La Contraloría General del Departamento ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades de la CGD, de acuerdo con dichas normas, se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

La Contraloría General del Departamento es independiente del sujeto de control de conformidad con la Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en el correspondiente Código de Integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, este ente de control fiscal ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. La Contraloría General

“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Auditoría Financiera y de Gestión Asamblea Departamental, vigencia 2022

del Departamento considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

2.5.2. Opinión limpia (Sin salvedades).

En opinión de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el presupuesto de la Asamblea Departamental para la vigencia 2022, presenta fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 111 de 1996, «*Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, que conforman el estatuto orgánico del presupuesto*»; Ley 819 de 2003 «*Por el cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones*».

A corte 31 de diciembre de 2021, la Asamblea Departamental no constituyó reservas presupuestales ni cuentas por pagar, para ser ejecutadas en la vigencia de 2022; y a 31 de diciembre de 2022 su presupuesto tuvo una ejecución de 90,65%, sin presentar ninguna presunta irregularidad relevante y no se evidenció incumplimientos en materia de ejecución presupuestal.

2.6. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN 2022.

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es una función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada (...).

Es así que la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, emite concepto sobre la gestión de inversión y del gasto (adquisición, recepción y uso de bienes y servicios), de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, teniendo en cuenta: inversión, operación y funcionamiento; gestión contractual y adquisición, recepción y uso de bienes y servicios

2.6.1 Fundamento del concepto.

“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Auditoría Financiera y de Gestión Asamblea Departamental, vigencia 2022

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina como resultado de la evaluación a la contratación resalta en lo siguiente:

Que la contratación realizada por la Asamblea del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en la vigencia 2022 tiene coherencia con lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones, la entidad está rindiendo toda la información contractual en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP, y en las plataformas Sistema Integral de Auditoría-SIA y Sistema Integral de Auditoría-SIA Observa. La entidad cuenta con un control en la revisión del proceso contractual en su fase de planeación y ejecución y hasta la liquidación.

2.6.2 Concepto Favorable.

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como resultado de la Auditoría realizada, conceptúan que la Gestión la Empresa Aguas de San Andrés, es favorable producto de la evaluación a la contratación.

2.7. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO.

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia¹, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, providencia y Santa Catalina, evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de EFECTIVO, con un riesgo combinado BAJO; y que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado EFICAZ; la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, providencia y Santa Catalina, se pronuncia teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en la GAT:

Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Inefectivo

Emite un concepto Efectivo, dado que, de acuerdo con los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 1,1; tal y como se ilustra en el siguiente cuadro:

¹ Sobre la atribución del Contralor General de la República, de conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal, y como parte de éste, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Auditoría Financiera y de Gestión Asamblea Departamental, vigencia 2022

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente* Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	EFICAZ	1,1
GESTIÓN PRESUPUESTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	EFICAZ	
Total General	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	EFICAZ	EFFECTIVO

2.8. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

La entidad no cuenta con un plan de mejoramiento vigente.

2.9. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA.

La Asamblea Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, rindió la cuenta de la vigencia 2021, dentro de los términos establecidos por la Contraloría Departamental, a través de la Resolución N° 336 de 2008, "Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría General de San Andrés Providencia y Santa Catalina" y Resolución N° 585 de 2015 "Por medio de la cual se adopta al interior de este organismo de control el aplicativo SIA OBSERVA implementado por la AGR para los sujetos vigilados"

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto Favorable de acuerdo, con una calificación de **100,0** sobre 100 puntos, observándose que la la Empresa Aguas de San Andrés cumplió con la suficiencia en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, como se observa en el siguiente cuadro:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	100,0	0,6	60,00
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100,0
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

En cuanto a la oportunidad, suficiencia y calidad de los procesos misionales seleccionados, la información presentada y confrontada en el ejercicio auditor, no refleja diferencias

"Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario"





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Auditoría Financiera y de Gestión Asamblea Departamental, vigencia 2022

sustanciales. Respecto a la información Financiera y Presupuestal, la entidad de manera oportuna y con la calidad esperada, dio cumplimiento a los términos establecidos.

2.10. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL.

La Contraloría Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas; como resultado de la Auditoría adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por la Asamblea del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, correspondiente a la vigencia fiscal 2022, como resultado de la Opinión Financiera limpia, la Opinión Presupuestal limpia y el Concepto sobre la gestión Favorable; lo que arrojó una calificación consolidada de **99,9%**; como se observa en la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL - Versión 2.1									
MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/OPINION		
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA				
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	25%			25.0%	30.0%	OPINION PRESUPUESTAL	
		EJECUCIÓN DE GASTOS	25%	100.0%		25.0%		Limpia o sin salvedades	
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	25%	100.0%		25.0%	30.0%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO	
		GESTIÓN CONTRACTUAL	25%	100.0%	98.7%	24.8%		Favorable	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	100.0%		98.7%	99.8%	59.9%	
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100.0%			100.0%	40.0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS	
								Limpia o sin salvedades	
TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		200%	100.0%			100.0%	40.0%		
TOTAL PONDERADO	TOTALES			88.6%		98.7%		99.9%	
	CONCEPTO DE GESTIÓN			EFICAZ		ECONOMICA			
	FENECIMIENTO							SE FENECE	
INDICADORES FINANCIEROS			95.8%	66.7%	EFICAZ	81.2%			

“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Auditoría Financiera y de Gestión Asamblea Departamental, vigencia 2022

2.11. HALLAZGOS DE AUDITORIA.

En el desarrollo de la presente auditoría no se establecieron hallazgos de ningún tipo.

2.12. DENUNCIAS FISCALES.

En el presente proceso auditor, no fueron incorporadas denuncias fiscales de origen ciudadano.

2.13. PLAN DE MEJORAMIENTO.

La Asamblea del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, no presento plan de mejoramiento para la vigencia 2022.

De igual manera, se le solicita comedidamente el diligenciamiento del formato de **encuesta de satisfacción** anexo, aclarando que las sugerencias manifestadas son importantes para la mejoría en el cumplimiento de nuestro objeto misional. Favor remitir a al correo **contraloria@contraloriasai.gov.co**.

San Andrés Isla, marzo 16 de 2023

Atentamente,

STARLIN MOLANO GREENARD BENT
Contralor General del Departamento Archipiélago
De San Andrés, Providencia y Santa Catalina



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Auditoría Financiera y de Gestión Asamblea Departamental, vigencia 2022

3. MUESTRA DE AUDITORÍA.

La Asamblea Departamental de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina rindió siete (07) contratos equivalentes a un valor de ciento veintiséis millones quinientos noventa y ocho mil pesos (\$ 126.598.000,00); los cuales, corresponden a el universo total que en su efecto equivale a los siete (07) contratos por valor total de ciento veintiséis millones quinientos noventa y ocho mil pesos (\$ 126.598.000,00), que se relacionan a continuación, teniendo en cuenta la información contractual rendida en la cuenta a través de la plataforma SIA MISIONAL, y utilizando como herramienta para determinar la muestra, el Papel de Trabajo PT 04-PF Aplicativo muestreo V.2.1. Para el desarrollo de la auditoría se determinaron los mismos siete contratos (07) como parte de la muestra, equivalente al 100% de la ejecución de recursos en contratos.

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios generales de economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación:

No. Contrato	Valor	Objeto	Contratista
IP002	\$ 598.000	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN 70 BOTELLONES DE CINCO GALONES PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN	INVERSIONES VÁSQUEZ AGUDELO
CONV001	\$ 30.000.000	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y LOGISTICOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO Y LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PARA ASI PODER APOYAR LA CONVOCATORIA PUBLICA 004 DEL 2022, QUE TIENE POR OBJETO LA ELECCION DEL CONTRALOR DEPARTAMENTAL PERIODO 2022-2025.	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
1	\$ 20.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN CONTRATACIÓN ESTATAL A LA SECRETARÍA GENERAL Y APOYO JURIDICO AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES.	NAURO CABALLERO ARREDONDO RAFAEL

"Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario"





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Auditoría Financiera y de Gestión Asamblea Departamental, vigencia 2022

No. Contrato	Valor	Objeto	Contratista
IP006	\$ 6.000.000	ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA GLOBAL DE MANEJO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA LA VIGENCIA 2022.	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS
5	\$ 3.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES PUBLICITARIAS Y PEDAGOGICAS EN REDES SOCIALES DEL TRABAJO REALIZADO POR LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS.	GABRIEL SALCEDO ROMÁN
3	\$ 35.000.000	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA ELABORACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACIÓN, E INCENTIVOS PARA LA VIGENCIA DE 2022 DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	MARISODELYS ESTREMOR CALVO
2	\$ 32.000.000	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTES EN LA REALIZACION DE JORNADAS DE CAPACITACION A MODO DE SEMINARIO /TALLER EN LA TEMATICA SEMINARIO/TALLER ELABORACION DE ACTOS	CORPORACIÓN POLITÉCNICO DEL CARIBE

4. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES.

En la presente Auditoría Financiera y de Gestión a la Asamblea del DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas vigencia 2022, no fueron incorporadas denuncias fiscales.

5. BENEFICIO DE CONTROL FISCAL.

Se considera como Beneficio de Control Fiscal para la vigencia 2022, el hecho que la gestión de la Asamblea del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ha alcanzado niveles altos de eficiencia, gracias a la labor del control fiscal ejercido por este ente de control, a través de las auditorías realizadas, además de la no suscripción de planes de mejoramiento.

EQUIPO AUDITOR:

"Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario"



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Auditoría Financiera y de Gestión Asamblea Departamental, vigencia 2022

Nombre	Rol	Firma
LUZ ESTELLA MEDRANO	Auditor	
CALTON GORDON CRAMSTON	Auditor	
NORMAN BALLESTAS PEDROZA	Líder de Auditoría	

Vo.Bo MC BRIDE ARTURO POMARE COGOLLO
Profesional Especializado (E)
Supervisor

ANEXO 1

1. ESTADOS FINANCIEROS

Código contable	Nombre Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior
1	ACTIVO		
	ACTIVO CORRIENTE	865.008.127,45	276.525.573,21
11	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 749.860.547,45	161.377.993
13	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	115.147.580	115.147.580
	ACTIVO NO CORRIENTE	13.697.496	23.159.413
16	Propiedades, Planta y Equipo	5.886.466	14.591.532
19	intangible	0	756.851
19	otros activos	7.811.030	7.811.030
	TOTAL ACTIVO	878.705.623	299.684.986
2	PASIVO		
	PASIVO CORRIENTE	461.967.364	93.662.789
25	Cuentas y documentos por pagar	141.847.955	64.387.927
25	Beneficios a los Empleados	304.737.209	29.274.862
24	otras cuentas por pagar	15.382.200	0
	PASIVO NO CORRIENTE	0	0
	Otros Pasivos no Corriente	0	0
	TOTAL PASIVO	461.967.364	93.662.789
3	PATRIMONIO	416.738.259	206.022.197
31	Capital Fiscal	-249.734.626	-182.794.796
31	Resultado de Ejercicios Anteriores	388.816.993,21	291.322.864,81
31	Resultado del Ejercicio	277.655.892,24	97.494.128,40
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	878.705.623	299.684.986

"Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario"





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Auditoría Financiera y de Gestión Asamblea Departamental, vigencia 2022

2. PRESUPUESTO

Resumen ejecución presupuestal de ingresos.

Código	Nombre Rubro	Inicial	Adiciones	Reducciones	Definitivo	Recaudos
1	INGRESOS	3,237,657,000	293,381,506	0	3,531,038,506	3,531,038,502
1 2	INGRESOS CORRIENTES - NO TRIBUTARIOS	3,237,657,000	293,381,506	0	3,531,038,506	3,531,038,502
1 2 12	OTRAS TRANSFERENCIAS	3,237,657,000	293,381,506	0	3,531,038,506	3,531,038,502
1 2 12 01	OTRAS TRANSFERENCIAS	3,237,657,000	293,381,506	0	3,531,038,506	3,531,038,502

Código Programa	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Créditos	Contracreditos	Reducciones	Adiciones	Apropiación Definitiva	Compromisos	Obligaciones	Pagos
	GASTOS DE PERSONAL	5,137,366,927	4,159,195	75,844,266	0	257,443,560	3,325,125,416	9,063,521,201	2,759,026,855	2,759,026,856
2110103	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DEL FACTOR SALARIAL	159,636,452	4,159,195	5,585,403	0	0	158,210,244	158,416,081	153,416,081	153,416,081
2110101	FACTORES SALARIALES COMUNES	2,161,653,441	0	70,258,863	0	195,000,000	2,289,394,578	2,134,504,193	1,830,009,848	1,830,009,848
2110102	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	616,077,034	0	0	0	59,443,560	875,520,594	775,600,927	775,600,927	775,600,927
	GASTOS GENERALES	100,290,073	77,685,071	6,000,000	0	35,937,946	207,913,090	137,499,250	131,981,650	131,981,650
2120202	ADQUISICION DE SERVICIOS	95,790,073	48,185,071	6,000,000	0	35,937,946	174,913,090	131,499,250	131,981,650	131,981,650
2120201	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,500,000	19,500,000	0	0	0	33,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000

"Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co

